

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 30 de enero de 2020
UCS/23

La Dirección Nacional de Consultoría de la PGE lanza su primer podcast

Hoy se realiza el lanzamiento del primer podcast de la Dirección Nacional de Consultoría de la Procuraduría General del Estado.

Este explica lo que es el pronunciamiento del Procurador General del Estado y la base normativa en torno a quién puede realizar consultas y cómo deben ser planteadas. También informa sobre el Sistema de Consultas Absueltas al que se puede acceder a través de la página web institucional.

El pronunciamiento del Procurador General del Estado atiende consultas que le formulan las máximas autoridades del sector público y contiene un dictamen general y abstracto sobre la aplicación de normas jurídicas, con la excepción de normas constitucionales, pues aquello corresponde a la Corte Constitucional. Tampoco interpreta normas, porque es una atribución de la Asamblea Nacional.

Por su carácter vinculante (obligatorio para toda la administración pública), el pronunciamiento del Procurador es considerado una norma. Por este motivo, los extractos de los pronunciamientos del titular de la PGE se publican en el Registro Oficial.

Todo pedido de absolución de consulta debe ser dirigido al Procurador General del Estado y estar acompañado del informe del asesor jurídico de la institución pública consultante. Este informe debe identificar la duda que motiva la consulta y tratará sobre la aplicación de normas jurídicas y no sobre casos concretos.

Las consultas pueden ser ingresadas en las Direcciones Regionales u oficinas provinciales de la PGE, localizadas en varias ciudades del país como Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Riobamba, Loja, entre otras.

En caso de que una consulta se refiera a normas vigentes, respecto de cuya aplicación ya existiera un pronunciamiento previo del Procurador, no será necesario uno nuevo. Esto es como consecuencia de su carácter vinculante.

Además de los extractos que se publican en el Registro Oficial, todos los pronunciamientos emitidos por la Procuraduría se encuentran de manera íntegra en el Sistema de Consultas Absueltas localizado en la página web de la institución: www.pge.gob.ec. Los usuarios también encontrarán ejemplos de cómo realizar las consultas a este organismo: <https://bit.ly/2UaQGgC>.

Pulse aquí para escuchar el podcast: <https://bit.ly/2vqtWZ4>